

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4050**     *PORTIPARK, S.C.P.*  
              *Y BERNARD HOYA HÉCTOR*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 284/2009 (anexionada a la Ejecución n.º 1611/2008) de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Paul Ioan Viorel, contra Portipark, S.C.P. y Bernard Hoya Héctor sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de febrero de 2010 por el que se declara a Portipark, S.C.P. y Bernard Hoya Héctor en situación de insolvencia legal total por importe de 10.782,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

**ID: A100012008-1**